

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2022
TARJETA DE DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

 Número de accionista:

 Número de acciones:

 Código de barras

La Junta General Ordinaria de Accionistas 2022 de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (la "**Sociedad**") se celebrará el día **2 de junio de 2022 a las 13:00 horas** en primera convocatoria, y el día siguiente, 3 de junio de 2022, a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al orden del día adjunto. Se informa que **la Junta General de Accionistas se celebrará previsiblemente en primera convocatoria.**

Si desea delegar su representación o votar a distancia, debe rellenar y firmar solo uno de los dos apartados siguientes: delegación o voto a distancia. Una vez cumplimentada la tarjeta en el apartado correspondiente, deberá remitirla por correspondencia postal a la siguiente dirección: Servicio de Atención al Accionista, calle Pajaritos, 24, 28007-Madrid, indicando en el sobre "Representación y voto a distancia - Junta General 2022". En caso de que su representante vaya a asistir telemáticamente, al tiempo de registrarse en la plataforma habilitada al efecto deberá acreditar su representación incorporando a la misma una copia escaneada en pdf de la tarjeta debidamente cumplimentada en el apartado correspondiente y firmada, salvo que se haya procedido a su envío a la Sociedad en los términos que a continuación se indican.

También puede delegar su representación o emitir su voto con anterioridad a la Junta General de Accionistas por medios electrónicos, remitiendo a la Sociedad, por correo electrónico, una copia escaneada en formato "pdf" de su tarjeta de delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada en el apartado correspondiente y firmada, a la siguiente dirección de correo electrónico: accionistas@prosegur.com, indicando en el objeto de la comunicación "Representación y voto a distancia - Junta General 2022". El correo electrónico que contenga la documentación o la tarjeta deberán (a) estar firmados electrónicamente, con una firma electrónica reconocida del accionista (basada en un certificado electrónico reconocido y vigente, emitido por la Entidad Pública de Certificación Española (CERES), dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre) o, alternativamente, (b) incluir una copia escaneada en formato "pdf" del Documento Nacional de Identidad u otro documento oficial de identificación".

DELEGACIÓN

El accionista confiere su representación al Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la presidencia de la Junta General de Accionistas), salvo que indique otro representante a continuación:

El representante recibe instrucciones precisas de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración salvo que se indique otra cosa a continuación (*marcar las casillas correspondientes*):

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
A favor												
En contra												
Abstención												

La delegación se extiende a los puntos no previstos en el orden del día adjunto que puedan legalmente suscitarse, en relación con los cuales el representante se abstendrá en la votación, salvo que se indique otra cosa a continuación:

A efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el Presidente del Consejo de Administración y los restantes consejeros pueden encontrarse en situación de conflicto de interés en relación con el punto 10º del orden del día (*Votación consultiva del informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2021*), así como respecto de propuestas para su separación o ejercicio en su contra de la acción social de responsabilidad que pudieran eventualmente presentarse por permitirlo la ley y los consejeros cuyas reelecciones se proponen bajo los puntos 5º, 6º, 7º y 8º del orden del día se encuentran en situación de conflicto de interés en relación con su propia reelección.

Firma del accionista
Firma del representante

A de de 2022

A de de 2022

VOTO A DISTANCIA

El accionista vota a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración, salvo que se indique otra cosa a continuación (*marcar las casillas correspondientes*):

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
A favor												
En contra												
Abstención												

En relación con puntos no previstos en el orden del día adjunto que puedan legalmente suscitarse, se entiende conferida la representación al Presidente del Consejo de Administración (o a quien, en su caso, le sustituyera en la presidencia de la Junta General de Accionistas), salvo que indique otro representante a continuación: El representante se abstendrá en la votación de dichos puntos, salvo que se indique otra cosa a continuación:

A efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el Presidente del Consejo de Administración y los restantes consejeros pueden encontrarse en situación de conflicto de interés respecto de propuestas para su separación o para el ejercicio en su contra de la acción social de responsabilidad que pudieran eventualmente presentarse por permitirlo la ley.

Firma del accionista

A de de 2022

Orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas 2022

- 1º Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de la Sociedad y consolidados de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2021.
- 2º Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2021.
- 3º Aprobación del estado de información no financiera de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2021.
- 4º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021.
- 5º Reelección de doña Helena Revoredo Delvecchio como consejera dominical.
- 6º Reelección de don Christian Gut Revoredo como consejero ejecutivo.
- 7º Reelección de doña Chantal Gut Revoredo como consejera dominical.
- 8º Reelección de don Fernando D'Ornellas Silva como consejero independiente.
- 9º Nombramiento de doña Isela Angélica Costantini como consejera independiente.
- 10º Votación consultiva del informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2021.
- 11º Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.
- 12º Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

MODELO DE TARJETA